



Los socios en forma unánime aprueban el orden del día.

Sobre el segundo punto del orden del día

Se recibe el informe de gestión al 31 de diciembre de 2016, el mismo que es presentado por el Presidente de la compañía y se aprueba por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día

Se revisa punto por punto el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016. Byron Rolando Silva Chisaguano, establece que la prioridad para la compañía es la venta de material eléctrico, lo cual para el siguiente año será la prioridad incrementar dichas ventas utilizando diferentes canales como publicidad, creación de catálogos, precios especiales a clientes frecuentes y según la cantidad de compra, créditos que con un previo estudio, se pueda satisfacer tanto las necesidades de la empresa como las del cliente, el señor Richard Wilson Silva Chisaguano, explica que otra prioridad para el incremento de ventas es contar con excelentes vendedores los mismos que van a poner en alto los productos que se tiene en bodega, y dar las mejores referencias de los productos a vender, al igual que las garantías que puedan traer los mismos por defectos de fábrica.

Se expone el punto de la jubilación patronal para lo cual se explica que es indispensable que para el año 2017 se realice el estudio actuarial, por el análisis de estabilidad del personal y por el incremento en ventas.

Además los socios deciden absolver la pérdida con la utilidad del año 2016

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el tratamiento del orden del día y consultados los socios sobre otros asuntos que desearan tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta y una vez reinstalada la sesión, se la aprueba, para constancia de lo cual la suscriben los socios presentes, el Presidente y la Secretaria, después de lo cual se clausura la sesión a las 12:15 a.m. horas.



Ana Venegas
Secretaria
CC 1719346072



Byron Rolando Silva
Presidente
CC 1715959688



Richard Wilson Silva
Gerente
CC 1712869013